

ACTA No. 62.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José de Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 10:00 diez horas del día 10 diez de marzo de 2026 dos mil veintiséis, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José de Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, preside la Sesión Ordinaria el **Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega**, Presidente Municipal, quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollará bajo el siguiente: -----

Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior número 61, relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2026.-----
- 4.- Mediante oficio **PM/172/2026**, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de Sesión, para su análisis y en su caso aprobación, la solicitud por parte del Lic. Noel Aguilar Aguilar, Director Jurídico, para realizar los pagos correspondientes, en favor de las **CC. Gabriela Zúñiga Escamilla y Martha Leticia Salinas Barrera**, de conformidad con el acuerdo del 16 de diciembre de 2025, del expediente: 6611/3^asala/2022, tramitado en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.-----
- 5.- Asuntos Generales. -----

6.- Clausura. -----

PRIMER PUNTO. - A continuación, el Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta: Antes de proceder al pase de lista, es conveniente que la ciudadanía y el Honorable Cabildo sepa que está conectado a distancia el Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, quien por razón de una actividad imprevista tuvo que estar fuera de la ciudad, pero está presidiendo esta Sesión Ordinaria a distancia; procedo al pase de lista: Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, contestando presente, María Guadalupe Sinecio Hernández, Síndico Municipal, contestando presente, Lorena Reséndiz Vázquez, Regidora, contestando presente; Javier Basaldúa Álvarez, Regidor, contestando presente; Martha Elena Ledezma Olvera, Regidora, contestando presente, Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Regidora, contestando presente; Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Luis Martín Herrera Soto, Regidor, contestando presente, Celso Antonio Mata Minutti, Regidor, contestando presente. Le informo Señor Presidente que están presentes todos los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal y declaran válidos todos los acuerdos que de esta sesión emanen. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Declaro formalmente instalada y abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, por lo que le instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que continúe con el orden del día. -----

SEGUNDO PUNTO. - El Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Toda vez que con la convocatoria se les anexó el proyecto de orden del día, mismo que en forma impresa se les proporcionó y se encuentra frente a cada uno de ustedes en su escritorio, se pone a consideración del Pleno la dispensa de la lectura de orden del día, los que estén de acuerdo en que se omita la lectura, en votación económica sirvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por**

unanimidad, de manera que se omita la lectura del orden del día. -----
El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Raúl Adolfo Tapia Ramírez, manifiesta: Se solicita a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, se sirvan enlistar si tienen algún **asunto general** que tratar en esta sesión. Se anota la Regidora **Hilda Carolina Ferro Zarazúa**, para tratar un asunto general, creo que no hay otro, de manera que procedemos a votar lo siguiente, se pone a consideración el orden del día, se somete a votación económica, los que estén por la afirmativa, ya desde luego agregando el asunto general que va a exponer la Regidora Hilda, sirvanse manifestarlo levantando la mano. **Está aprobado el orden del día por unanimidad.** -----

TERCER PUNTO. - En el desahogo del tercer punto del orden del día, toda vez que el acta número 61, que corresponde a la Sesión Ordinaria celebrada el 27 de febrero del presente año, fue enviada previamente a todos los miembros del Ayuntamiento para su revisión y análisis, se pone a consideración del Pleno la dispensa de la lectura de la misma, se somete a votación económica, los que estén por la afirmativa de que se omite la lectura del acta mencionada, sirvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por mayoría**, la Regidora Hilda vota en contra. Una vez que ha sido aprobada la propuesta de omisión de la lectura del acta, acto seguido se somete a votación el contenido de la misma. **Aprobado por unanimidad.** Habiendo sido aprobada el acta número 61, instruyo al personal que apoya en la Secretaría del Ayuntamiento, para que proceda a imprimirla, y tengan a bien los Señores Ediles firmarla al término de esta Sesión. -----

CUARTO PUNTO. - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante oficio **PM/172/2026**, el Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, solicita sea acordado como punto de Sesión, para su análisis y en su caso aprobación, la solicitud por parte del **Lic. Noel Aguilar Aguilar, Director Jurídico**, para realizar los pagos correspondientes, por los conceptos de fondo de ahorro, estímulos de puntualidad y asistencia en favor de las Actoras **Gabriela Zúñiga Escamilla y Martha Leticia Salinas Barrera**, en el juicio que se tramitó ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, bajo el expediente **6611/3ªsala/2022**. Esta promoción tiene como antecedente un cálculo que elaboró la Dirección de Recursos Humanos, para pagar unos conceptos que ustedes han visto, son dos, que son lo de fondo de ahorro y estímulos a la puntualidad y asistencia; conceptos que no se han cubierto y que hay una resolución que quedó firme por parte del Tribunal Contencioso y que habrá de cumplirse, aunque esos conceptos no están previstos aquí en las prestaciones que se han otorgado a los trabajadores, por lo que elaboró la Dirección de Recursos Humanos, una propuesta que son tres opciones, enumeradas con los incisos A), B) y C), no sé si pondríamos a consideración los tres que están mencionados, que ustedes conocen y tienen ahí en su documento. -----
Regidora Martha Elena Ledezma Olvera, manifiesta: En el dictamen se quedó que el inciso C), la propuesta C) -----
El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Raúl Adolfo Tapia Ramírez, manifiesta: Hay una propuesta de la Regidora Martha Elena, en donde habla de que debe ser la propuesta marcada con el inciso C), la que habrá de someterse a votación, siendo la siguiente:

- 2% (fondo de ahorro) y 2% (estímulo de puntualidad y asistencia), resultando \$ **7,074.43** (Siete mil setenta y cuatro pesos, 43/100 M.N.).

Por lo que, se somete a votación económica, quienes estén por la afirmativa de aprobar la propuesta marcada con el inciso C) sirvanse manifestarlo levantando la mano. **Se hace constar que son 8 ocho votos a favor**, de manera que se tiene por aprobado el inciso C) con el

monto que ahí está estipulado y el efecto de esto es, **que se turne el resultado de este acuerdo al Tesorero Municipal** para que proceda en consecuencia y de cumplimiento a lo ordenado por este Cabildo, en el entendido de que la cantidad mencionada habrá de dividirse entre las actoras beneficiarias por partes iguales. **Notifíquese y cúmplase.** - - **Regidora Lorena Reséndiz Vázquez,** expone: Nada más era la manifestación de que proceda conforme a ley, yo no estoy en contra de que se cumpla con la ley. -----

El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Raúl Adolfo Tapia Ramírez, manifiesta: La propuesta que fue elaborada tanto por Recursos Humanos, desde luego con el Visto Bueno del Señor Director del Jurídico, es evidente que todo se encuentra dentro del margen que la ley permite, ellos se encargaron de hacerlo y creo que son conocedores de lo que están opinando. -----

QUINTO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: En el desahogo del quinto punto del orden del día, se procede a desahogar los asuntos generales, para lo cual se concede el uso de la voz a la Regidora **Hilda Carolina Ferro Zarazúa,** para que manifieste lo que a su interés convenga. -----

Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa, expone: En el marco de las facultades del Ayuntamiento para promover acciones en favor del bienestar animal, la participación ciudadana y la atención de problemáticas comunitarias, se propone poner a consideración del Cabildo, el análisis de una alternativa que permita fortalecer las acciones de protección y cuidado de los animales en situación de abandono dentro del municipio. En el municipio existen diversos grupos de voluntarios que, de manera organizada y sin fines de lucro, realizan actividades de rescate, atención, esterilización y seguimiento de perros en esa situación. Estos ciudadanos han manifestado su disposición para colaborar de manera estructurada con el Municipio para mejorar las condiciones de resguardo y atención de estos animales. Se propone analizar la posibilidad de que el Municipio otorgue en comodato un predio de propiedad municipal a grupos de voluntarios organizados, con el objetivo de que puedan establecer y operar un refugio digno para caninos, bajo reglas claras, supervisión institucional y un convenio que establezca responsabilidades específicas. Elementos que podría considerar el **convenio de comodato:**

1. Uso exclusivo del predio para refugio y atención de caninos.
2. Cumplimiento de condiciones sanitarias y de bienestar animal.
3. Responsabilidad de los voluntarios en la operación y mantenimiento del espacio.
4. Supervisión y acompañamiento por parte de las áreas municipales correspondientes.
5. Posibilidad de coordinación con campañas de esterilización y adopción responsable.

Beneficios para el Municipio. Esta alternativa permitiría fortalecer la participación ciudadana, mejorar la atención a la problemática de perros en situación de calle, apoyar las acciones de bienestar animal y generar una solución colaborativa entre sociedad y gobierno, sin representar necesariamente una carga presupuestal significativa para el Municipio. Por lo anterior, se solicita respetuosamente que esta propuesta pueda ser considerada para su análisis por el Ayuntamiento, y en su caso, turnada a la comisión correspondiente para revisar la viabilidad jurídica, administrativa y técnica de otorgar un predio municipal en comodato con este fin, gracias. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, -----

manifiesta: Compañeras y compañeros, agradezco muchísimo la solicitud y que nos está haciendo del conocimiento la Regidora Hilda a cerca de este tema, con mucho gusto un servidor lo recibo para análisis y lo turnaré a las dependencias correspondientes, para que emitan su punto de vista y poder tenerlo en el Ayuntamiento, muchas gracias. -----

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, manifiesta: Abundando en lo que el señor Alcalde acaba de mencionar, de cualquier manera la síntesis te la propuesta de la Regidora es en el sentido de que sea considerada su propuesta y en su momento sea turnada a la Comisión correspondiente, para revisar la viabilidad de esa propuesta, de manera que se le tiene por haciendo la propuesta a la Regidora como lo informó también el Señor Alcalde, de manera que se toma en consideración y se turnará a la Comisión correspondiente. -----

Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa, manifiesta: Solicito que el documento sea como anexo del acta de hoy. -----

El Secretario del Ayuntamiento indica: Lo doy por recibido y se agregará al apéndice de esta acta el día de hoy, muchas gracias Regidora. -----

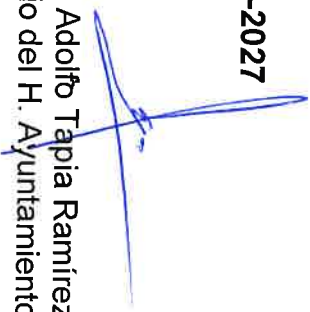
SEXTO PUNTO.- CLAUSURA. -----
Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, indica: Le informo Señor Presidente que se han desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de cabildo, se clausura y se levanta la misma, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 10 diez de marzo de 2026 dos mil veintiséis. -----
Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

----- Doy Fe. -----
Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027


D. Edgar Manuel Montes de la Vega
Presidente Municipal


Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento

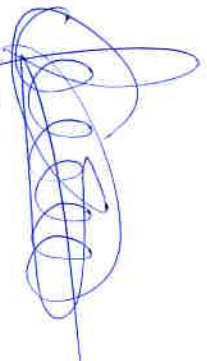

María Guadalupe Sinecio Hernández
Sindico Municipal

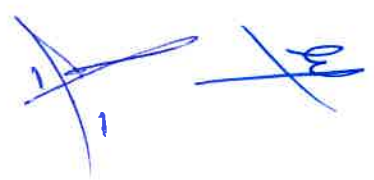

Lorena Reséndiz Vázquez
Regidora del H. Ayuntamiento.


Javier Basaldúa Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento




Martha Elena Ledezma Olvera
Regidora del H. Ayuntamiento


Hilda Carolina Ferro Zarazúa
Regidora del H. Ayuntamiento





Víctor Metodio Basaldúa Vázquez
Regidor del H. Ayuntamiento


María de la Luz Zarazúa Monjaraz
Regidora del H. Ayuntamiento




Luis Martín Herrera Soto
Regidor del H. Ayuntamiento


Celso Antonio Mata Minutti
Regidor del H. Ayuntamiento

